ACTA No. 01 DE 2023 REUNION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBAR EL CONTRATO MODIFICATORIO			
PROCESO DE SELECCIÓN N°	**033-00-M-CAMAN-GRULA-2023**	**FECHA**	**31 de AGOSTO del 2023**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 27.112.000,00**	**HORA**	**10:30 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**Selección abreviada para la enajenación de bienes del Estado**	**LUGAR**	**Comando Aéreo de Mantenimiento - CAMAN**

OBJETO:
Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Mantenimiento – La Enajenación en venta de los bienes dados de baja mediante las resoluciones No 001 de 26 de Junio 2020, Modificada con la Resolución No 002 del 04 de noviembre 2020; Resolución No 001 del 04 agosto 2021, Corregida con la Resolución No 002 del 10 de noviembre de 2022; Resolución No 001 del 08 de agosto 2022, para los almacenes aeronáuticos, herramientas y reparables del Grupo Técnico y resoluciones No 004 del 25 de julio 2022, 006 del 28 de septiembre 2022, del Almacén Misceláneos del Grupo de Apoyo Logístico.

En la ciudad de Madrid, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las 10:30 horas, se reunieron los servidores públicos de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO, que se relacionan a continuación, en sus calidades de: Ordenador del gasto, Supervisor, Gerente del proyecto, miembros del comité de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la reunión del Comité de Adquisiciones, en los términos del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el Decretó 1082 de 2015.

ASISTENTES con voz y voto			
GRADO	**NOMBRE**	**CARGO**	**COMITÉ**
TC	JUAN PABLO CARRILLO RESTREPO	GERENTE DE PROYECTO	ADQUISICIONES
MY	OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA	JEFE DECOP	ADQUISICIONES
TE	ANGELA ROCIO FORERO JIMENEZ	JEFE DEFIN	ADQUISICIONES

ASISTENTES con voz y sin voto		
GRADO	**NOMBRE**	**CARGO**
TC	MARIO DIDIER DEL BASTO SEPULVEDA	ORDENADOR DEL GASTO SECOM (E)
MY	DUARTE CAMACHO ERIKA LORENA	SUPERVISORA
ST	OLAYA ORDOÑEZ LAURA JULIANA	SUPERVISORA

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la reunión por parte del Ordenador del Gasto.
2. Lectura de la ponencia por parte del Departamento de Contratos.
3. Intervención de los asistentes.
4. Finalización de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la reunión del comité de adquisiciones por parte del Ordenador del Gasto.

En desarrollo de este punto del orden del día el Segundo Comandante del CAMAN presentó un saludo de bienvenida, siendo las 10:30 horas se dio inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones con la verificación del Quórum, encontrándose presentes miembros del mismo, con los cuales se conforma el quórum requerido para deliberar y decidir.

2. PRESENTACIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN

ACTA No. 01 DE 2023 REUNION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBAR EL CONTRATO MODIFICATORIO			
PROCESO DE SELECCIÓN N°	**033-00-M-CAMAN-GRULA-2023**	**FECHA**	**31 de AGOSTO del 2023**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 27.112.000,00**	**HORA**	**10:30 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**Selección abreviada para la enajenación de bienes del Estado**	**LUGAR**	**Comando Aéreo de Mantenimiento - CAMAN**

El Departamento de Compras Públicas realizó la presentación de la solicitud de modificación presentada por el supervisor, en los siguientes términos:

OBJETO:
Enajenación en venta de los bienes dados de baja mediante las resoluciones No 001 de 26 de Junio 2020, Modificada con la Resolución No 002del 04 de noviembre 2020; Resolución No 001 del 04 agosto 2021, Corregida con la Resolución No 002 del 10 de noviembre de 2022; Resolución No 001 del 08 de agosto 2022, para los almacenes aeronáuticos, herramientas y reparables del Grupo Técnico y resoluciones No 004 del 25 de julio 2022, 006 del 28 de septiembre 2022, del Almacén Misceláneos del Grupo de Apoyo Logístico.

CONTRATRISTA: COMPUAMBIENTE S.A.S con NIT. 901.005.851-2.
VALOR DEL CONTRATO: $ 27.112.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Hasta el 31 de Agosto de 2023.

FORMA DE PAGO:

PAGO INICIAL 20% del valor total de los bienes a ofertar en cumplimiento de la propuesta y participar en la puja (artículo 2.2.1.2.2.1.10 decreto 1082 del 2015), antes de la subasta.
Fueron consignados por el CONTRATISTA mediante DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE Banco Bancolombia No 38371522285. FONDO INTERNO CAMAN con fecha 05 de julio del 2023, la suma de CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 4.117.600,00), en dos consignaciones de $2.680.700 y $ 1.436.900.

PAGO ADJUDICADO En caso de adjudicarse la venta, se realizará el pago restante (80%) es decir la suma de **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 22.994.400,00)** M/L., en un periodo no mayor a cinco (5) días hábiles luego de la fecha de adjudicación.

3. CONSIDERANDOS DEL CONTRATO MODIFICATORIO 01:

a. Que con oficio FAC-S-2023-157660-CI del 30 de agosto de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUTE-SEPLA, la señora Mayor ERIKA LORENA DUARTE CAMACHO y la señora Subteniente LAURA JULIANA OLAYA ORDOÑEZ, SUPERVISORA PRINCIPALES del contrato dan Tramite a la solicitud de prorroga al contrato electrónico de compraventa No. 033-00-M-CAMAN-GRULA-2023 y viabilidad, en referencia a documento Retiro de Bienes emitido por COMPUAMBIENTE de manera respetuosa se permiten solicitar al señor Teniente Coronel con traspaso de funciones administrativas y de mando como Segundo Comandante y ordenador del gasto de CAMAN, a través de su valioso conducto autorice la modificación del plazo de ejecución hasta el 08 de septiembre de 2023 del proceso No. 033- 00-M-CAMAN-GRULA-2023 cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO – Enajenación en venta de los bienes dados de baja mediante las resoluciones No 001 de 26 de Junio 2020, Modificada con la Resolución No 002del 04 de noviembre 2020; Resolución No 001 del 04 agosto 2021, Corregida con la Resolución No 002 del 10 de noviembre de 2022; Resolución No 001 del 08 de agosto 2022, para los almacenes aeronáuticos, herramientas y reparables del Grupo Técnico y resoluciones No 004 del 25 de julio 2022, 006 del 28 de septiembre 2022, del

ACTA No. 01 DE 2023 REUNION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBAR EL CONTRATO MODIFICATORIO			
PROCESO DE SELECCIÓN N°	**033-00-M-CAMAN-GRULA-2023**	**FECHA**	**31 de AGOSTO del 2023**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 27.112.000,00**	**HORA**	**10:30 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**Selección abreviada para la enajenación de bienes del Estado**	**LUGAR**	**Comando Aéreo de Mantenimiento - CAMAN**

Almacén Misceláneos del Grupo de Apoyo Logístico." Asimismo, como supervisora contractual emito viabilidad de modificatorio, teniendo en cuenta la justificación emitida por la empresa COMPUAMBIENTE "Por medio de la presente yo YENIFER LOZADA OSPINA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.031.155.222 de Bogotá, como Representante Legal Suplente de la compañía COMPUAMBIENTE S.A.S con Nit. 901.005.851-2, solicito a ustedes de manera cordial se extienda el plazo para el retiro de los bienes correspondientes al Lote 1, puesto que por motivos de logística no es posible realizarlo en la fecha ya programada; por esta razón solicitamos reprogramar entre los días lunes 04 al viernes 08 de septiembre del presente año. Agradezco su amable compresión, quedo atenta a su confirmación. Gracias" y que mencionado cambio no afecta el desempeño diario del Grupo Logístico Aeronáutico..

Que existe la viabilidad jurídica, toda vez que el plazo de ejecución es hasta el hasta el 31 de agosto de 2023.

Las modificaciones al contrato Modificatorio 01 serían:

Lugar de ejecución	No se Modifica
Plazo de ejecución	Se amplía hasta el 08 de septiembre de 2023
Valor del contrato	No se Modifica
Forma de pago	No se Modifica
Otros	No Aplica

4. Finalización de la Audiencia.

De acuerdo a lo anterior el Comité de Adquisiciones Manifiesta:

DEPARTAMENTO FINANCIERO: Se recomienda realizar el Contrato Modificatorio No. 01, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el 08 de septiembre del 2023. Los demás aspectos se mantienen incólumes.

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS: Se recomienda realizar el Contrato Modificatorio No. 01, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el 08 de septiembre del 2023. Los demás aspectos se mantienen incólumes.

GERENTE DE PROYECTO: Se recomienda realizar el Contrato Modificatorio No. 01, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el 08 de septiembre del 2023. Los demás aspectos se mantienen incólumes.

Teniendo en cuenta lo acontecido en la junta de adquisiciones, el Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del COMITÉ y aprueba realizar el Contrato Modificatorio No. 01, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el 08 de septiembre del 2023. Los demás aspectos se mantienen incólumes.

Siendo las 10:50 Horas se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones para la Aprobación del **Modificatorio No. 01 del Contrato No. 033-00-M-CAMAN-GRULA-2023**.

FIRMAS	
ST OLAYA ORDOÑEZ LAURA JULIANA SUPERVISORA	ANGELA ROCIO FORERO JIMENEZ Firmado digitalmente por ANGELA ROCIO FORERO JIMENEZ Nombre de reconocimiento (DN): dc=CO, dc=FAC, ou=OU_Usuarios, ou=MDN, ou=COGFM, ou=FAC, ou=CAMAN, ou=COMANDO, ou=SECOM, ou=DEFIN, cn=ANGELA ROCIO FORERO JIMENEZ, email=ANGELA.FORERO@FAC.MIL.CO Fecha: 2023.08.31 13:07:44 -05'00' TE ANGELA ROCIO FORERO JIMENEZ JEFE DEFIN

ACTA No. 01 DE 2023 REUNION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBAR EL CONTRATO MODIFICATORIO			
PROCESO DE SELECCIÓN N°	**033-00-M-CAMAN-GRULA-2023**	**FECHA**	**31 de AGOSTO del 2023**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 27.112.000,00**	**HORA**	**10:30 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**Selección abreviada para la enajenación de bienes del Estado**	**LUGAR**	**Comando Aéreo de Mantenimiento - CAMAN**

MY DUARTE CAMACHO ERIKA LORENA SUPERVISORA	Mayor OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA JEFE DECOP
TC. JUAN PABLO CARRILLO RESTREPO GERENTE DE PROYECTO	Teniente Coronel MARIO DIDIER DEL BASTO SEPULVEDA COMANDANTE GRUPO SEGURIDAD Y DEFENSA con traspaso de funciones administrativas y de mando como Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor

Elaboro: TS21. Angélica Jaramillo.